



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Instructor en el Área - I Cátedra de Patología - HNC

VISTO:

- La nota presentada por la 1° Cátedra de Patología del HNC, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a la Méd. Lelia Elena Don DNI 11.705.966, para colaborar en tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD-2022-80-E-UNC-DEC#FCM, se aprueba la Reglamentación Vigente de Instructor/a en el Área;

- El V° B° de Secretaría Académica;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 27/10/2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Otorgar la función de Instructor en el Área a la Méd. Lelia Elena Don, DNI 11.705.966, para la I Cátedra de Patología - HNC, en el período lectivo 2022.

Artículo 2°: Dejar establecido que la función otorgada precedentemente no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3°: Establecer que el profesor solicitante deberá controlar los comprobantes de pagos actualizados de las pólizas de seguros de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

